



PUNTA ARENAS, Mayo 06 de 2009.-

N° 7416 - (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, modalidad **CATALOGO ELECTRONICO**, la adquisición de Artículos de computación, para las distintas unidades municipales, a los proveedores que se indican:

ORDEN DE COMPRA : N° 2348-289-CM09		
PROVEEDOR : Comercial Red Office Magallanes Limitada R.U.T: 78.307.990-9		
CANT.	DETALLE	Valor Neto
2	Toner HP Q7360A Láser Negro	US\$ 268.36.-
		DESCUENTO US\$ 1.34.-
		VALOR TOTAL NETO US\$ 267.02.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta 215.22.04.009 "Insumo, Repuestos y accesorios computacionales", Programa 0101 Gestión, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



M. ELENA GALLARDO ALVAREZ
DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

MEGA/CKK/vv/mvf

DISTRIBUCION: Adm. Y Finanzas / Adm. Municipal / Control / Antecedentes / Archivo.-